

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia

Setiembre 2024

Documento elaborado por:

Unidad de Referencia y Contrarreferencia

Revisado y aprobado por:

Dr. Javier Renato Puma Medina

Jefe de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad funcional de Referencia y Contrarreferencia	Dr. Javier Renato Puma Medina	Dr. Javier Renato Puma Medina

PERSONAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCION
JAVIER RENATO PUMA MEDINA	JEFE DE LA UNIDAD
TERESA BERNABE CCOLLANQUE	SECRETARIA DEL JEFE DE LA UNIDAD
HEIDY GUITIERREZ ACOSTA	COORDINADOR MEDICO
JACKELINE VILLA ESPINOZA	MEDICO EVALUADOR
ISABELLA MOROCHO CHIEPACK DE ACOSTA	MEDICO EVALUADOR
EVELYN PAOLA CASA POLO	MEDICO EVALUADOR
SHEYLA BRAVO FERREYRA	ODONTOLOGO EVALUADOR
ROSA ESCOBEDO OCAMPO	ODONTOLOGO EVALUADOR
FRANK RAMIREZ RODAS	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MAYDEN PORTELLA ROMAN	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MARYAN SUAREZ MEJIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MILCA MENDOZA TALAVERANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARMEN CALDERON SARMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
YESSENIA LAUREANO DE LA CRUZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO
YAMILE NAVARRO ESCOBEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DILAN ROMERO ABAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
WILLIAM AMES SALAS	SOPORTE ADMINISTRATIVO



ÍNDICE

1. INTRODUCCION	4
2. BASE LEGAL	4
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS, DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2024	5
3.1. REFERENCIAS RECIBIDAS	5
3.1.1. Referencias Recibidas y Evaluadas en el mes de Setiembre	5
3.1.2. Análisis de referencias según jurisdicción	5
3.1.2.1. Referencias Recibidas del mes de Setiembre de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	6
3.1.2.2. Referencias Recibidas del mes de Setiembre de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	10
3.2. REFERENCIAS ENVIADAS	13
3.2.1. Total de Referencias Enviadas a Otros EE.SS en el mes de Setiembre	13
3.2.2. Demanda de referencias para Consulta Externa según establecimiento de Destino	14
3.2.3. Demanda de referencias para Apoyo al Diagnóstico según establecimiento de Destino	14
3.2.4. Análisis de referencias enviadas a nivel de especialidad de destino	15
3.2.5. Análisis de referencias enviadas según UPS de Origen	15
3.2.6. Análisis de Referencias Observadas	15
3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas	16
3.3. CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS	16
3.4. PACIENTES CONTRARREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN (Enviadas)	17
4. CONCLUSIONES	18
5. RECOMENDACIONES	19

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia en el marco de sus funciones ha procedido a formular el **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Setiembre del 2024**, el mismo que desarrollaremos en adelante, lo que nos permitirá identificar y analizar aspectos críticos del proceso de referencia y contrarreferencia, poder proponer y ejecutar acciones de mejora para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

El tiempo de espera de un paciente para que su referencia enviada desde su establecimiento de origen sea evaluada en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, es un promedio de días de espera de 3 días calendario, mejorando la percepción del paciente hacia este Hospital.

II. BASE LEGAL

La base legal que sustenta el presente **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Setiembre del 2024**, son las siguientes normas:

1. Ley N° 26842, “Ley General de la Salud”.
2. Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y sus Modificatorias
3. Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 018 – MINSA /DGSP 2005- V.01. Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
4. Resolución Directoral N° 166-2008-SA-HCH/DG, que constituye la Unidad funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Cayetano Heredia.
5. Resolución Directoral N°019-2017-HNCH/DG, que aprueba el manual de procedimientos de referencias y contrarreferencias del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
6. Resolución Directoral N°451-2021-HNCH/DG, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HCH/2021/V.01”Disposiciones que regulan el Proceso de la Referencia y Contrarreferencia para la atención en la UPSS de consulta externa del Hospital Cayetano Heredia”.
7. Resolución Directoral N°122-2024-HNCH/DG, que aprueba la Transferencia con el íntegro de sus funciones, de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia, dependiente del Departamento de Consulta Externa, a la Oficina de Seguros del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2024

3.1 REFERENCIAS RECIBIDAS

3.1.1 Referencias recibidas y evaluadas en el mes de Setiembre por estado de referencia

El total de referencias recibidas y evaluadas de otros EE.SS desde el 01 de setiembre al 30 de setiembre de 2024 es de un total de 9,156 referencias.

CUADRO N°01

DETALLE POR ESTADO DE REFERENCIA:	JURISDICCION		NO JURISDICCION	TOTAL GENERAL	%
	1° NIVEL	2° Y 3° NIVEL	TODOS NIVELES		
ESTADO ACEPTADO (1)	6,396	517	367	7,280	79.5%
ESTADO OBSERVADO (2)	468	37	68	573	6%
ESTADO RECHAZADO (3)	752	100	192	1,044	11%
ESTADO CITADO (4)	138	30	12	180	2%
ESTADO RECIBIDO (5)	2	1	1	4	0.5%
ESTADO CONTRAREFERIDO (6)	30	12	33	75	1%
TOTAL REF. RECIBIDAS	7,786	697	673	9,156	100%
% REFERENCIAS RECIBIDAS	85%	8%	7%	100%	

- (1) **Aceptado:** Referencia que cumple con un llenado correcto del formato, con un diagnóstico justificado para el tercer nivel y/o pertenezcan a la jurisdicción sanitaria del HNCH.
- (2) **Observado:** Referencia que contiene indicación de parte del médico evaluador del HNCH al encontrar la hoja de referencia con datos incompletos, diagnósticos no corresponde a la especialidad, etc.
- (3) **Rechazado:** Por no contar con la capacidad resolutive.
- (4) **Citado:** Referencia que ha sido aceptado y el paciente cuenta con fecha para su atención médica.
- (5) **Recibido:** Referencia que ha sido aceptado y el paciente ha recibido su atención médica.
- (6) **Contrarreferido:** Referencia que es devuelta a Establecimiento de Salud origen para ser manejada, controlada o monitoreada.

3.1.2 Análisis de referencias según nuestra jurisdicción

A continuación, realizaremos el análisis de las referencias recibidas y evaluadas del mes de Setiembre según jurisdicción:

- 1) EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia
- 2) EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

3.1.2.1 Referencias recibidas del mes de Setiembre de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

A) PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN:

a.1) Demanda de referencias por establecimiento de salud

Las referencias recibidas para consulta externa, son principalmente de los Centros Maternos Infantiles: Tahuantinsuyo Bajo, Rímac y México, seguido de los centros de salud: Centro de Salud San Martín de Porres Base y Centro de Salud Ex Fundo Naranjal. Las referencias recibidas para apoyo al diagnóstico, son principalmente de los Centros Maternos Infantiles: Tahuantinsuyo Bajo, Rímac y Juan Pablo II, seguido del Centro de Salud Ex Fundo Naranjal.

CUADRO N°02

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL CONSULTA EXTERNA	TOTAL APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	345	35	380
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	306	28	334
CENTRO MATERNO INFANTIL MEXICO	320	6	326
SAN MARTIN DE PORRES	322	2	324
EX FUNDO NARANJAL	289	28	317
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	287	14	301
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	288	2	290
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	286	1	287
MESA REDONDA	277	0	277
LOS LIBERTADORES	264	1	265
ERMITAÑO BAJO	250	2	252
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4,403	30	4,433
TOTAL DE REFERENCIAS RECIBIDAS	7,637	149	7,786
PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS	98%	18%	100%

a.2) Referencias recibidas a nivel de especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de **Ginecología y Obstetricia** (Gestante con factor de riesgo control 2° y 3° trimestre); **Ortopedia y Traumatología** (Gonartrosis, Lumbago con ciática); **Oftalmología** (Catarata senil, Pterigión y Sospecha de glaucoma); **Cirugía General** (Cálculo de la vesícula biliar con y sin colecistitis, Hernia umbilical); y **Neurología** (Migraña, Epilepsia, Cefalea, y Enfermedad de Parkinson).



CUADRO N°03

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	636	55	691
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	501	1	502
OFTALMOLOGÍA	483	1	484
CIRUGÍA GENERAL	436	0	436
NEUROLOGÍA	405	0	405
OTORRINOLARINGOLOGÍA	380	1	381
GASTROENTEROLOGÍA	376	0	376
UROLOGÍA	325	0	325
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	301	0	301
OTRAS ESPECIALIDADES	3,153	91	3,244
TOTAL GENERAL	6,996	149	7,145

Por otro lado, las referencias recibidas del primer nivel de atención a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cariología y Endodoncia; Cirugía Bucal Maxilofacial; Odontopediatría; Estomatológica de Pacientes; Odontología; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y Radiología Bucal y Máxilo Facial**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fístula, Periodontitis apical aguda originada en la pulpa, Absceso periapical con fístula.

CUADRO N°04

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	210	0	210
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	176	0	176
ODONTOPEDIATRÍA	133	0	133
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	46	0	46
ODONTOLOGÍA	43	0	43
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	32	0	32
RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	1	0	1
TOTAL GENERAL	641	0	641

a.3) Referencias Aceptadas

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, y la jurisdicción sanitaria del HNCH. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido

CUADRO N°05

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	6,396	98%
ESTADO CITADO	138	1.97%
ESTADO RECIBIDO	2	0.03%
TOTAL	6,536	100%

a.4) Referencias Observadas

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de setiembre.

CUADRO N°06

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	339	73%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/ UPS	126	27%
TOTAL	465	100%

a.5) Referencias Rechazadas

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de setiembre.

CUADRO N°07

MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	231	31%
ATENDERSE EN PRIMER NIVEL DE ATENCION	179	24%
NO PERTENECE A LA JURISDICCION	100	13%
HOJA EN BLANCO	55	7%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	41	5%
REFERENCIA INCOMPLETA	32	4%
ATENCION DE RIESGO QUIRURGICO	31	4%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	83	11%
TOTAL	752	100%

B) HOSPITALES Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS:

b.1) Demanda de referencias por establecimiento de salud

Las referencias recibidas para consulta externa y apoyo al diagnóstico, son principalmente de los establecimientos de salud: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales con un total general de 289 y 141 referencias, respectivamente.

CUADRO N°08

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C.EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL
HOSPITAL N. CARLOS LANFRANCO LA HOZ	226	63	289
HOSPITAL N. SERGIO E. BERNALES	85	56	141
HOSPITAL DE BARRANCA	83	0	83
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	75	2	77
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	58	6	64
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ	37	1	38
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	5	0	5
TOTAL DE REFERENCIAS RECIBIDAS	569	128	697
PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS	82%	18%	100%

b.2) Referencias recibidas a nivel de especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas corresponden a las especialidades de: **Radiodiagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Transtorácica y Tomografías computarizada), que cuenta con 122 referencias recibidas, **Oncología Quirúrgica** (Tumor maligno de la glándula tiroides, Tumor maligno del cuello del útero, Nódulo tiroideo solitario no tóxico y Tumefacción), que cuenta con 49 referencias recibidas y **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Insuficiencia venosa, Venas varicosas de los miembros inferiores con úlcera, Hipertensión esencial y Aterosclerosis de las arterias de los miembros), que cuenta con 46 referencias recibidas.

CUADRO N°09

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
RADIODIAGNÓSTICO	0	122	122
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	49	0	49
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	46	0	46
OFTALMOLOGÍA	34	0	34
ONCOLOGÍA MÉDICA	34	0	34
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	31	0	31
GASTROENTEROLOGÍA	29	0	29
NEFROLOGÍA	28	0	28
OTRAS ESPECIALIDADES	257	6	263
TOTAL GENERAL	508	128	636

Por otro lado, las referencias recibidas del segundo y tercer nivel de atención a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Maxilofacial, Cariología y endodoncia, Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Estomatología de Pacientes Especiales, Odontología, y Odontopediatría**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Anomalías de la posición del diente, Dientes Impactados y Periodontitis apical aguda originada en la pulpa.

CUADRO N°10

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	31	0	31
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	10	0	10
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	9	0	9
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	7	0	7
ODONTOLOGÍA	2	0	2
ODONTOPEDIATRÍA	2	0	2
TOTAL GENERAL	61	0	61

b.4) Referencias aceptadas

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, y la jurisdicción sanitaria del HNCH. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido.

CUADRO N°11

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	517	94%
ESTADO CITADO	30	5%
ESTADO RECIBIDO	1	1%
TOTAL	548	100%

b.5) Referencias observadas

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de setiembre.

CUADRO N°12

MOTIVO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	31	84%
REFERENCIA A OTRA ESPECIALIDAD/ UPS	6	16%
TOTAL	37	100%

b.6) Referencias rechazadas

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de setiembre.

CUADRO N°13

MOTIVOS DE RECHAZO	CANTIDAD	%
SERVICIO SATURADO	30	30%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	21	21%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	14	14%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	14	14%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	8	8%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	13	13%
TOTAL	100	100%

3.1.2.2 Referencias recibidas del mes de Setiembre de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

a) Demanda de Referencias por Establecimiento de Salud

A nivel de Lima y Callao, las referencias recibidas para consulta externa, son principalmente de los establecimientos de salud: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Hospital San Juan de Lurigancho y el Centro de Salud Mental Comunitario Samay; y las referencias recibidas para apoyo al diagnóstico, son enviadas principalmente de los establecimientos de salud: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital de Apoyo Santa Rosa, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Hospital Nacional Dos de Mayo.



CUADRO N°14

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C. EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	17	125	142
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	5	48	53
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	43	1	44
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	2	31	33
NACIONAL DOS DE MAYO	1	31	32
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAMAY	20	0	20
HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	2	12	14
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	154	26	180
TOTAL REFERENCIAS RECIBIDAS	244	274	518
PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS	47%	53%	100%

A nivel departamental, las referencias recibidas para consulta externa, son principalmente de los establecimientos de salud: Hospital "Víctor Ramos Guardia" – Huaraz (Ancash) y el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Dr. Julio Cesar Demarini Caro (Junín). Para apoyo al diagnóstico, en el mes de setiembre, solo envió el Hospital Regional Hermilio Valdizan (Huánuco).

CUADRO N°15

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C.EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL
HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	11	0	11
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	8	0	8
ELEAZAR GUZMAN BARRON	7	0	7
DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	6	0	6
HOSPITAL DE APOYO HUARI	6	0	6
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	6	0	6
HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	4	0	4
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCANELICA	4	0	4
HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	4	0	4
HOSPITAL DE APOYO II - 2 SULLANA	3	0	3
HOSPITAL II-1 MOYOBAMBA - DR. SEGUNDO RODOLFO PÉREZ NIETO	3	0	3
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"	3	0	3
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	2	1	3
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	87	0	87
TOTAL REFERENCIAS RECIBIDAS	154	1	155
PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS	99%	1%	100%

b) Referencias recibidas a nivel de especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de: **Radiodiagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Transtorácica y Tomografías computarizada), que cuenta con 178 referencias recibidas, **Anatomía Patológica** (Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa), que cuenta con 69 referencias recibidas y **Gastroenterología** (Cálculo de conducto biliar, sin colangitis ni colecistitis, tumor maligno del colon, obstrucción del esófago y pólipo del colon) que cuenta con 56 referencias recibidas.

CUADRO N°16

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
RADIODIAGNÓSTICO	0	178	178
ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	69	69
GASTROENTEROLOGÍA	56	0	56
PSIQUIATRÍA	23	0	23
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	304	28	332
TOTAL	383	275	658

Por otro lado, las referencias recibidas de los establecimientos de salud que no pertenecen a la jurisdicción de las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Maxilofacial, Estomatología de Pacientes y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Pulpitis, fractura del maxilar inferior y anomalías de la relación entre los arcos dentarios).

CUADRO N°17

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	6	0	6
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	5	0	5
ODONTOLOGIA	4	0	4
TOTAL GENERAL	15	0	15

c) Referencias aceptadas

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, con un diagnóstico y motivo justificado para el tercer nivel. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido.

CUADRO N°18

REFERENCIAS ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	367	96.5%
ESTADO CITADO	12	3.2%
ESTADO RECIBIDO	1	0.3%
TOTAL	380	100%

d) Referencias observadas

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de setiembre.

CUADRO N°19

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	56	82%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/UPS	12	18%
TOTAL	68	100%

e) Referencias rechazadas

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de setiembre

CUADRO N°20

MOTIVOS DE RECHAZO	CANTIDAD	%
NO PERTENECE A LA JURISDICCION	97	51%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	28	15%
SERVICIO SATURADO	26	14%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	16	8%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	10	5%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	15	8%
TOTAL	143	100%

3.2 REFERENCIAS ENVIADAS

3.2.1 Total de referencias enviadas a otros EE.SS en el mes de Setiembre.

El total de referencias enviadas hacia otros EE.SS desde el 01 de setiembre al 30 de setiembre de 2024 es de un total de 708 referencias

CUADRO N°21

MES DE SETIEMBRE	CANTIDAD	%
ACEPTADO	249	35%
CONTRAREFERIDO	11	2%
OBSERVADO	21	3%
CITADO	101	14%
RECIBIDO	94	13%
PENDIENTE	32	5%
RECHAZADO	200	28%
TOTAL	708	100%

3.2.2. Demanda de referencias para Consulta Externa según establecimiento de destino

Las referencias enviadas para consulta externa, son enviadas principalmente a los establecimientos de salud de mayor complejidad como son los Institutos: Ino. Dr. Francisco Contreras C. (30%), Instituto Nacional de salud del niño (23%) y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (15%).

CUADRO N°22

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESTINO	CANTIDAD	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	116	30%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	88	23%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	58	15%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	28	7%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	26	7%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	20	5%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	15	4%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	8	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	31	8%
TOTAL	390	100%

3.2.3. Demanda de referencias para Apoyo al Diagnóstico según establecimiento de destino

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico, son enviadas principalmente a los establecimientos de salud de igual o mayor complejidad como son: Hospital Nacional Dos de Mayo (31%), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (27%) y el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (12%). Los motivos principales de envío son para imágenes por resonancia magnética sin o con contraste y pruebas de laboratorio (T4 libre, TSH, etc.).

CUADRO N°23

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESTINO	CANTIDAD	%
NACIONAL DOS DE MAYO	97	31%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	86	27%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	37	12%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	27	8%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	21	7%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	15	5%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	12	4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	8	3%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	7	2%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	4	1%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	2	0.6%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	1	0.3%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	1	0.3%
TOTAL GENERAL	318	100%

3.2.4. Análisis de referencias enviadas a nivel de Especialidad de Destino

La mayor cantidad de referencias enviadas son hacia las especialidades de: **Radiodiagnóstico** (principalmente para imágenes por resonancia magnética sin o con contraste), con un total de 153, el cual representa el 22% del total de referencias enviadas y **Oftalmología** (principalmente por diagnósticos como catarata complicada, degeneración de la mácula y del polo posterior del ojo y retinopatía diabética), con un total de 140, el cual representa el 20% del total de referencias enviadas.

CUADRO N°24

REFERENCIAS ENVIADAS POR ESPECIALIDAD DESTINO:	CANTIDAD	%
RADIODIAGNÓSTICO	153	22%
OFTALMOLOGÍA	140	20%
LABORATORIO CLÍNICO	82	12%
MEDICINA NUCLEAR	50	7%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	32	5%
NEUROLOGÍA	30	4%
OTRAS ESPECIALIDADES	221	31%
TOTAL	708	100%

3.2.5. Análisis de referencias enviadas según UPS de Origen

Las principales especialidades de nuestro Hospital que envían más referencias hacia otro establecimiento de salud con igual o mayor capacidad resolutoria son: Oftalmología, Neurocirugía, Endocrinología, Reumatología y Oncología Médica.

Las especialidades del Hospital Nacional Cayetano Heredia que más solicitan Apoyo al Diagnóstico (Radiodiagnóstico) son Neurocirugía, Neurología, Reumatología y Traumatología.

CUADRO N°25

REFERENCIAS SEGÚN UPS ORIGEN	CANTIDAD	%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	78	11%
CONSULTA EXTERNA-NEUROLOGÍA-NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	66	9%
CONSULTA EXTERNA-ONCOLOGÍA MÉDICA -	39	6%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-RETINA	33	5%
CONSULTA EXTERNA-NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	28	4%
CONSULTA EXTERNA-REUMATOLOGÍA-	28	4%
CONSULTA EXTERNA-ENDOCRINOLOGÍA-DIABETES MELLITUS I Y II	25	4%
OTRAS REFERENCIAS SEGÚN UPS DE ORIGEN	411	58%
TOTAL	708	100%

3.2.6. Análisis de referencias observadas

El total de referencias que han sido enviadas y observadas del mes de Setiembre, en general es de 21 referencias, de las cuales los motivos de observación son: referencia incompleta, referencia a otra especialidad/ UPS, teleconsulta.

CUADRO N°26

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	13	62%
TELECONSULTA	5	23%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	2	10%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/ CAMBIAR UPS	1	5%
TOTAL GENERAL	21	100%

3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido enviadas y rechazadas del mes de Setiembre, en general es de 200 referencias, de las cuales los motivos de rechazo son: servicio saturado, equipo inoperativo/ falta de insumo, no capacidad resolutive, referencia incompleta y otros motivos de rechazo.

CUADRO N°27

MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
SERVICIO SATURADO	112	56%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	30	15%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	26	13%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	11	6%
REFERENCIA INCOMPLETA	6	3%
TELECONSULTA	6	3%
ATENDERSE EN PRIMER NIVEL DE ATENCION	4	2%
NO PERTENECE A LA JURISDICCION	3	2%
HOJA EN BLANCO	2	1%
TOTAL GENERAL	200	100%

3.3. CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS

El total de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el mes de Setiembre es de 78 contrarreferencias, de las cuales los principales EE.SS Destino son: Ino Dr. Francisco Contreras C. (40%) y el Instituto Nacional Materno Perinatal (10%); y las principales especialidades de destino son: Oftalmología (49%), Ginecología y Obstetricia (12%).

CUADRO N°28

CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS	CANTIDAD	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	31	40%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	8	10%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	7	9%
OTROS	32	41%
TOTAL GENERAL	78	100%



CUADRO N°29

ESPECIALIDAD DE DESTINO	CANTIDAD	%
OFTALMOLOGÍA	38	49%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9	12%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	9	12%
PSIQUIATRÍA	6	8%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4	5%
LABORATORIO CLÍNICO	3	4%
PEDIATRÍA	3	4%
RADIODIAGNÓSTICO	1	1%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1%
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1%
CIRUGÍA GENERAL	1	1%
HEMATOLOGÍA	1	1%
ENDOCRINOLOGÍA	1	1%
TOTAL GENERAL	78	100%

3.4. PACIENTES CONTRARREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN (ENVIADAS)

Las contrarreferencias enviadas a los EE.SS Origen incluyen: Consulta Externa, Apoyo al Diagnóstico y Hospitalización.

CUADRO N°30

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	CANTIDAD	%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	357	5%
CENTRO DE SALUD VILLA DEL NORTE	289	4%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	285	4%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	285	4%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	272	3.5%
OTROS ESTABLECIMIENTOS	5,862	79.5%
TOTAL GENERAL	7,350	100%

Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas en Apoyo al Diagnóstico son Radiodiagnóstico y Anatomía Patológica. Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas de Hospitalización son Ginecología y Obstetricia y Pediatría, debido a su condición de alta o mejorado, y deben continuar sus controles en su establecimiento de salud origen.

CUADRO N°31

ESPECIALIDADES	CANTIDAD	%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1,030	14%
OFTALMOLOGÍA	697	9%
GASTROENTEROLOGÍA	600	8%
NEUROLOGÍA	452	6%
UROLOGÍA	416	6%
ENDOCRINOLOGÍA	363	5%
PSIQUIATRÍA	328	4%
PEDIATRÍA	274	4%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	259	4%
CARDIOLOGÍA	253	3%
OTRAS ESPECIALIDADES	2,678	37%
TOTAL GENERAL	7,350	100%

IV. CONCLUSIONES

Después de realizar el **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Setiembre del 2024**, podemos dar las siguientes conclusiones:

1. Referencias Recibidas de Otros EE.SS:

- El total de referencias recibidas del mes de Setiembre de 2024 a nivel general es de 9,156 referencias, de las cuales a la fecha de corte de nuestro análisis, todas fueron evaluadas.
- El total de referencias recibidas del mes de Setiembre de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son del primer nivel de atención es de 7,786 referencias. El mayor número de referencias recibidas son hacia las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Cirugía General y Neurología. Los Establecimientos de Salud que recibimos mayores referencias son: C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo, C.M.I. Rímac, el C.M.I. México, C.S. San Martín de Porres y el C.S. Ex Fundo Naranjal.
- El total de referencias recibidas del mes de Setiembre de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son de Hospitales, es de 697 referencias. Los Hospitales que recibimos mayores referencias son: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Sergio E. Bernales. La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de, Radiodiagnóstico, Oncología quirúrgica, y Cirugía Torácica y cardiovascular.
- El total de referencias recibidas del mes de Setiembre de 2024, que no pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria, es de 673 referencias. Los Hospitales y/o Institutos que recibimos mayores referencias a nivel de Lima son: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital de Apoyo Santa Rosa, y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas; y Los Hospitales que recibimos mayores referencias a nivel de Provincia son: Hospital “Víctor Ramos Guardia”-Huaraz (Ancash) y el Hospital Regional Docente De Medicina Tropical DR. Julio Cesar Demarini Caro.

2. Referencias Enviadas a Otros EE.SS:

- El total de referencias enviadas del mes de Setiembre de 2024 a nivel general es de 708 referencias.
- El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud es para Apoyo al Diagnóstico, solicitando específicamente resonancia magnética con y sin contraste, de las cuales las principales especialidades que más lo solicitan son Neurocirugía, Neurología, Reumatología y Urología. Los principales Hospitales y/o Institutos a los cuales enviamos para Radiodiagnóstico son: Hospital Nacional Dos de Mayo, Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.
- La mayor cantidad de referencias enviadas para consulta externa son de las especialidades de: Oftalmología, Neurología, Oncología Médica, Endocrinología, Reumatología y Traumatología.

3. Contrarreferencias Recibidas de Otros EE.SS:

- El total de contrarreferencias recibidas del mes de Setiembre de 2024 a nivel general es de 78 contrarreferencias.
- Los principales EE.SS que recibimos las contrarreferencias son: Ino Dr. Francisco Contreras C. y el Instituto Nacional Materno Perinatal.
- Las principales especialidades que recibimos las contrarreferencias son: Oftalmología, Ginecología y Obstetricia, y Medicina General y Oncológica.

4. Pacientes Contrareferidos a su establecimiento de salud origen

- El total de contrarreferencias enviadas del mes de Setiembre de 2024 a nivel general es de 7,350 contrarreferencias.
- Los principales EE.SS que enviamos las contrarreferencias son: Centro Materno Infantil Rímac, C.S. Villa del Norte, Centro Materno Infantil Juan Pablo II, Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo y el Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz.
- La especialidad que cuenta con mayor contrarreferencias enviadas es de Ginecología y Obstetricia, debido a que los pacientes pertenecen al Área de Hospitalización.

V. RECOMENDACIONES

Es importante realizar las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar el proceso de referencia y contrarreferencia, para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) que solicitan atención especializada en Consulta Externa y Apoyo al Diagnóstico al Hospital Nacional Cayetano Heredia:

- Proponer una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción y con la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
- Solicitar la información actualizada de la operatividad de los equipos médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
- Se recomienda ampliar la oferta en consulta externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Coordinar con la Oficina de Estadística e Informática para lograr el ciclo final de atención vía REFCON (Aplicativo informático del MINSa).
- Los establecimientos de salud deben gestionar la adquisición de insumos de laboratorio, equipos de radiodiagnóstico y personal médico, para mejorar las atenciones de los usuarios.
- La DIRIS Lima Norte debe actualizar la cartera de servicios.
- La DIRIS Lima Norte, debe evaluar y solucionar las necesidades de los establecimientos de salud de su jurisdicción para ampliar sus carteras de servicios.